

# DOCUMENTO NÚM. 5

## Consignaciones por robos en los expendios municipales<sup>1</sup>

Oficina, 29 de agosto de 1915

Garrido Alfaro, Comisario de Policía.

Sr. Presidente del H. Ayuntamiento Constitucional de México  
Presente.

Me refiero a la atenta de Ud. fechada el 27 del que firma, en la que se sirvió participarme el robo que sufrió el expendio Municipal número 8 situado en Jardineros y Av/del Trabajo, recomendando se hagan las averiguaciones que el caso requiere y sea más eficaz el servicio de policía en dichos expendios.

En debida respuesta, tengo el honor de informar a Ud. que tan luego como tuvo conocimiento esta oficina del robo, mandé hacer las investigaciones correspondientes, y como resultad se logró la aprehensión de Dominga y José Vilchis a quienes se les recojió un costal de haba de la que fue extraída del expendio, siendo consignados dichos individuos a la Cárcel General a disposición de la autoridad competente con el cuerpo del delito.

---

<sup>1</sup> "Consignaciones por robos en los expendios municipales", Archivo Histórico de la Ciudad de México, Fondo Ayuntamiento y Gobierno del Distrito, Comercios e Industrias, vol. 522, exp. 7, 1915-1916, 66 fojas.

Posteriormente se han continuado las averiguaciones y es probable que se llegue a descubrir a los autores del hecho, teniendo como se tiene, datos suficientes para su identificación.

En cuanto al servicio de policía nombrado para la vigilancia de los expendios, como no depende directamente [Foja 2] de esta Comisaría, sino que es nombrado por el Cuartel de la Gendarmería, ya me dirijo al Jefe de ella para indicarle la conveniencia y necesidad de mejorar ese servicio.

Sírvase Ud. aceptar las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

El Comisario,  
(Firma de Garrido Alfaro)